

ACTA No. 102

Acta de la Sesión Ordinaria No. 102 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 19 de octubre del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien procede

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Mario Vargas Castro

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambrero
Yaxine María Arias Núñez
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos

Directorio ejecutivo
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.

Concejales propietarios ausente:
Sigrid Fonseca González
Bran Alexander Badilla Suárez

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 100 y 101.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales propietarios y cinco Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 102 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Concejal Walter Bello hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente el Concejal propietario Bran Alexander Badilla y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias, tampoco se hace presente la Concejal propietaria Sigrid Fonseca y asume como propietario el Concejal Walter Bello y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 100 y 101.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 100 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 100 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 101 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 101 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta informa en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, en los temas relevantes están audiencias a miembros de la feria del agricultor de Puntarenas que están en problemas por el tema de espacio, actualmente están en una propiedad del CNP pero quieren trasladarlo al Centro Agrícola, algunos regidores manifestaron de la importancia de la feria del agricultor que genera encadenamientos entre los productores, hay aproximadamente 200 productores que llegan a esta feria y no saben qué hacer ante esta situación, el espacio tiene orden de desalojo, en la Asamblea Legislativa hay un proyecto de ley No. 8532 para que ese espacio sea de los agricultores.

- También hubo audiencia a los miembros del Sindicato de Trabajadores de Puntarenas, con el tema del proyecto de reglamento de viáticos que está en comisión, estos miembros de sindicato están exigiendo cuota de representatividad en la toma de decisiones de este reglamento y que sea proporcional al número de los miembros de la comisión. Esas convenciones en general generan un impacto fuerte en el presupuesto.
- Se vieron dictámenes de temas que se había solicitado a la administración.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se tenía en agenda la visita del Lic Rodolfo Sotomayor, pero no le fue posible asistir y solicita reprogramar el espacio en la siguiente sesión.

Con respecto a este punto se indica que en la próxima no es posible, por lo que oportunamente se definirá y que envíe algún informe si ya tiene listo algunos otros reglamentos de los que está analizando.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia de correo electrónico enviado por el señor Intendente al Sr. Joseph Matthew Stuckey, en respuesta a solicitud referente a cobro por licencia comercial.

Inciso b: Se recibe oficio AUI-030-10-21 de la Auditora interna mediante el cual remite el informe sobre asesoría acerca del seguimiento de la gestión de implementación transversal de las NIPCSP en instituciones seleccionadas “Herramienta enfoque Técnico”, en el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente no asistió a esta sesión por motivos de salud, pero envió el informe que a continuación se detalla:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Puesta a punto continúa con trabajos de conformación de camino en la ruta de San Luis. Hoy se realizaron pruebas de laboratorio al material colocado en la ruta 044.
 2. La maquinaria municipal trabaja en coordinación con puesta a punto colocando lastre en puntos críticos de la ruta 044. Además, se atienden emergencias de pequeños deslizamientos en los caminos del distrito.

- La contratación por asfaltado y tratamiento de caminos del distrito continúa en concurso abierto en SICOP, la recepción de oferta cierra el lunes 25 de octubre de 2021.
- El pasado viernes se firmó el convenio de cooperación entre la Fuerza Pública y el Concejo Municipal. Además, se le solicitó colaboración en otros temas de seguridad al señor Ministro Michael Soto.
- La Viceintendente está incapacitada hasta el 16 de noviembre de 2021.
- Ley de patentes: el sábado 16 de octubre se trabajó en la construcción de un texto sustitutivo para el proyecto que está presentado en la Asamblea. Expediente 22580. Se contó con la colaboración de la UNGL, Yadira Trejos, Mileidy Medina, Evelyn Quesada, Unifreth Cabezas. Adicionalmente ya se tenía colaboración del IFAM y los compañeros de contabilidad (José Trejos y Herberth Corrales).
- Solicito a este honorable Concejo considerar la recomendación de adjudicación de la licitación N. 2021CD-000031-0027700001 (Contratación de servicios de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde) por un monto de ¢13,800,000.000 (Trece millones ochocientos mil colones netos) a la empresa Manejo Integral Tecnoambiente S.A.
- Solicito a este honorable concejo considerar la recomendación de adjudicación de la licitación N.2021LA-000001-0027700001 (Contratación de servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del distrito de Monte Verde Puntarenas) por un monto de ¢33,720,000.00 (Treinta y tres millones setecientos veinte mil colones netos) a la empresa RETRASOL S.A.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas informa de parte de la COMAD que se llevó a cabo reunión mensual y en la agenda de ese día se inició el llenado del IGEDA, se tiene tiempo hasta el 22 de octubre y se terminó en reunión que se programó para el día siguiente. Se está recopilando algunas evidencias para enviar el informe.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos informa que el 13 de octubre se llevó a cabo el primer taller del Plan Cultural, la idea es medir prioridades de proyectos y tiempos en que se van a desarrollar, participaron nuevas personas interesadas en ser parte de este proceso, Carmen Miranda, Marvin Hidalgo, Patricia Fonseca, Bertalía Rodríguez, Adriana Méndez, Rolando Salas Urrutia, Dinieth Villalobos, Karry y su persona.

Acá se involucran aspectos sociales, culturales, económicos, idea de reactivar espacios y habilitarlos como el salón de Cerro Plano, espacio para adultos mayores, que acá estén representantes de la APAPNEM; estar ahí como actores culturales, fue un proceso productivo. Para mañana tienen programado el segundo taller y seguirán trabajando en los siguientes dos meses.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Seguridad que se reunieron el pasado jueves en la que participaron el Oficial de Tránsito, Jefe Regional de Puntarenas, Sub Director de Fuerza Pública, Delegada Distrital, dos representantes regionales del OIJ que venían a presentar un informe, Oscar Muñoz, Yeudy Ramírez en una parte de la reunión, Milena Ramírez y su persona.

Se le solicitó apoyo al Oficial de Tránsito apoyo para contar con un tráfico acá. Indica que tiene problemas de personal, es casi imposible asignar uno, van a subir a hacer presencia por lo menos una vez a la semana.

De acuerdo con el informe presentado por el OIJ es de considerar la gran cantidad de incidencia en abuso sexual, físico, emocional, así como robos en buses y parte de la debilidad es que no hay disposición e interés de la empresa en colaborar con esta problemática.

Igualmente, se le consultó a fuerza pública que de acuerdo con su experiencia que era importante plantear al Ministro de Seguridad para que se comprometiera, a lo que indicaron que se requiere una móvil más, acá hay una que es de Puntarenas y cuando la requieren se la llevan, se planteó una lista de necesidades y capacitación para jóvenes.

Inciso d: La concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM que se reunieron el jueves 14 para seguimiento a la celebración del día del derecho de los animales, ya están definidos los rótulos, están coordinando los patrocinadores, está en las publicaciones del CEAM.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que es parte de un chat de seguridad, se está tocando el tema del tránsito en el centro de Santa Elena, los proveedores de los comercios descargan donde quieren, hay malestar por la parada de taxis que ocupa un carril y está muy congestionado el centro, También señalan el peligro en la curva antes de la Escuela de Cerro Plano en Casa Variedades, hay dificultad en los comercios, donde los proveedores parquean vehículos que afecta la visibilidad, también por la plaza de Santa Elena. Son aspectos que nos competen como gobierno local, por lo que es necesario dar continuidad a la gestión de un oficial de tránsito.

El Concejal Walter Bello señala que el detalle en la plaza es que hay negocios nuevos, donde los proveedores se parquean con camiones que bloquean vía de la calle que viene por Perro Negro. Sugiere que en el centro sería bueno llamar la atención de Super compro, donde los camiones se parquean bloqueando la vía hacia cementerio, además con trompa del vehículo expuesta, queda menos de un carril para circular.

La Síndica Yadira Trejos sugiere analizar el tema de la patente, será responsabilidad de ellos y ver si eso es un tema viable en la ley de patentes.

Inciso b: El Concejal Walter Bello señala que el camino recién reparado por el lado atrás de la plaza se está deteriorando, para que se tome en cuenta.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos comparte felicitación recibida de parte del Centro Científico Tropical por los esfuerzos para que Monte Verde fuera declarado cantón.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que la empresa Horizontes Nature Tours y Fundación Horizontes también felicitaron por la creación del cantonato de Monte Verde.

La Síndica Yadira Trejos hace referencia al tema del trabajo en cuanto al proyecto de ley 22580 Ley de patentes de Monteverde, indica que se basó en el proyecto de Río Cuarto, respondía a una realidad diferente a la nuestra, los montos de patentes eran inferiores a los que se estaban aplicando, había que hacer ajustes, viendo cada uno de los artículos vieron incoherencias en el caso de Monteverde, ya los funcionarios de la parte financiera del Concejo y un funcionario del IFAM. En la reunión del sábado primero vieron cual era el panorama, teniendo claro que es bastante la modificación que se requiere vieron que es más viable trabajar en un tema sustitutivo, se hicieron algunas llamadas a miembros de la Comisión de Asuntos Municipales, agradecieron la buena intención pero que no respondía a nuestra realidad, requería ajustes y lo más viable era plantear un texto sustantivo, lo importante es que este proyecto ya está en la Asamblea, se avanzó en el proceso de la ley y lobby en la asamblea y tener claro que se va a hacer, la idea es presentar ese texto a la comisión y que vengan acá a la comunidad. Para ver que esa ley se apruebe en este período, a partir del 29 de diciembre pasa nuevamente a los períodos extraordinarios. (proyectos convocados por el ejecutivo) esperan no tener obstáculos en este proceso.

Se está trabajando en aspectos que hay que ir considerando, dejarlo en la ley y posteriormente reglamentarlo. Se ha trabajado bastante el texto, van a revisar para lograr que empecemos bien con herramientas necesarias. Destaca que el trabajo del sábado fue productivo, los aportes de la funcionaria Unifreth Cabezas muy importantes y de beneficio para el proyecto de cantonato. Si tienen sugerencias son bien recibidas.

Con respecto a la visita del Ministro de Seguridad se firmó el convenio, la idea es retomar el programa de sembramos seguridad, gestionar con el alumbrado público, se comprometió que una de las unidades para permanecer acá, hay oficiales de capacitación, pero seis vienen para acá y tener el personal como cantón. Se va a gestionar terrenos y hacer el edificio cantonal de fuerza pública. Se comprometió gestionar el oficial de tránsito.

Finalmente, hace referencia a la propuesta de respuesta a la Sra. Georgina Estrada, la idea es ser objetivos en la respuesta para que quede satisfecha.

Inciso d: La Concejal Evelyn Quesada recuerda que mañana son las votaciones para elegir la Junta de Salud, insta a participar y que se comparta con la comunidad.

Inciso e: La Secretaria Municipal informa que la próxima sesión estará ausente por cita médica en el Hospital México.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

Considerando que:

1. Por motivo de la aprobación de la creación del Cantón de Monteverde, cantón XII de la provincia de Puntarenas, que convierte dicho territorio en el cantón 83 de Costa Rica, es imperiosa la necesidad de que Monteverde cuente con su propia ley de patentes actualizada y propia; permitiendo establecer un impuesto sobre las actividades lucrativas que desarrollen las personas físicas o jurídicas en el cantón.
2. En fecha del 15 de julio de 2021 se presenta a la corriente legislativa el proyecto de ley No. 22.580 “Ley de Patentes de la Municipalidad de Monteverde” para su estudio y pronta aprobación por parte de los señores y las señoras diputados.
3. El texto tiene una serie de inconsistencias a nivel de redacción, donde en lugar de referirse al cantón de Monteverde, se hace mención del cantón de Río Cuarto, lo cual genera confusión sobre el ámbito territorial de aplicación de esta ley. Sumado a ello, el proyecto de ley no se construyó de manera conjunta con las autoridades locales y personal técnico del actual Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, generando que el proyecto de ley no se adapte a la realidad tributaria de este territorio.
4. El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde; personal técnico, administrativo y concejales, han realizado sesiones de trabajo tanto con el IFAM y la UNGL, para la construcción de un texto sustitutivo sobre el proyecto de ley de patentes de la Municipalidad de Monteverde que se adapte a la realidad tributaria y financiera de este cantón.

Por lo tanto y el marco de este proceso de construcción, este Concejo Municipal de Distrito acuerda:

1. Solicitar a los honorables Diputados y Diputadas de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, ampliar el tiempo correspondiente para presentar un texto sustitutivo a la ley No. 22.580 “Ley de Patentes de la Municipalidad de Monteverde”, que estará listo antes de la fecha de dictamen establecida para el 29 de diciembre del 2021.
2. Invitar a los honorables Diputados y Diputadas de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, su participación en la entrega presencial del texto sustitutivo en la sede del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde en las fechas del 5, 6, 12 o 13 de noviembre de 2021”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal

Inciso b: Por moción de la Concejal Yaxine María Arias, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando el análisis del documento correspondiente a la recomendación emitida por el departamento de Proveeduría sobre la contratación del servicio de recolección y traslado de los desechos sólidos del Distrito de Monte Verde Puntarenas,

Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la licitación abreviada 2021LA-000001-0027700001 a RETRASOL S.A. por un monto de ¢33.720.000.00 (treinta y tres millones setecientos veinte mil colones exactos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Sigrid Fonseca, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando el análisis del documento correspondiente a la recomendación emitida por el departamento de Proveeduría sobre la contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde,

Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la contratación directa 2021CD-000031-0027700001 a Manejo Integral Tecnoambiente S.A. por un monto de ¢13.800.000.00 (trece millones ochocientos mil colones exactos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

Considerando que:

1. En sesión ordinaria del día 14 de setiembre de 2021, este Concejo Municipal de Distrito recibe en correspondencia, una misiva de parte de la Sra. Georgina Estrada Vaglio, miembro de la Comisión de Karate de Monteverde
2. En dicha nota, manifiesta disconformidad en relación a los resultados de una reunión en la que participa con la Viceintendente María Isabel González Corrales y el señor Elian Segura, encargado de la gestión cultural, deportiva y educativa del Concejo Municipal.
3. Este Concejo Municipal solicita a la administración en la figura del Intendente Municipal, un informe sobre la situación denunciada, con el objetivo de comprender con objetividad los hechos.
4. Mediante oficio ICMDM-067-2021 el señor Intendente hace una exposición de los aspectos expuestos tanto por parte de la Sra. Georgina Estrada Vaglio, como de los funcionarios municipales mencionados.

Con base en lo expuesto por ambas partes, este Concejo Municipal determina lo siguiente:

1. Este Concejo Municipal de Distrito no cuenta con un Comité de Deportes, tal como lo tiene las Municipalidades de cada uno de los 82 cantones establecidos hasta el momento.
2. El señor Elian Segura, en su labor como gestor cultural, deportivo y educativo del hasta ahora distrito, posee múltiples responsabilidades en las diferentes áreas mencionadas.
3. El trabajo de las inscripciones de los atletas para los juegos nacionales coincidió con las actividades de la celebración de la Independencia y el Bicentenario, las cuales estuvieron recargadas en la coordinación del señor Segura y aun así se debió capacitar para realizar la inscripción de los atletas que representarán el distrito, contando con un tiempo limitado, no obstante, cumpliendo los objetivos propuestos de que los atletas pudieran quedar inscritos.
4. En relación a la situación expuesta en la misiva en mención y según el informe emitido por la Intendencia, la señora María Isabel González y el señor Elian Segura actuaron con respeto y disposición adecuada hacia la señora Estrada.
5. Este Concejo Municipal dentro de sus capacidades y posibilidades, se ha destacado por apoyar a las diferentes acciones que se desarrollan en el distrito, tanto en el ámbito cultural, deportivo, ambiental, educativo, entre otros, con el objetivo de que nuestra comunidad sea cada vez mejor.
6. Lamentamos su percepción sobre el rol que cumple nuestro Concejo Municipal de Distrito en Monte Verde, no obstante la invitamos a continuar apoyando a nuestros atletas, para que sigan creciendo como deportistas y como seres humanos comprometidos con la comunidad, y de ser posible; en conjunto con este Concejo Municipal, que agradece y valora los esfuerzos que están realizando por nuestros niños, niñas y jóvenes”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:03 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal